INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 35/2014
"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN REGIONAL DE YPANÉ - PLURIANUAL"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1356/14 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 275.827

b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 00000000217/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes doscientos millones **(₲ 200.000.000.-),** para el ejercicio fiscal 2014, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30.----------

d) **Publicación:**
En el SICP: 10/11/2014

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designadas la Sra. Ana González – **Secretaria General,** Lic. Nelly Colarte - **Gerente Económica,** Sra. Norma Ruiz Díaz, **Gerente Técnica.** ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 21 días del mes de octubre, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1- CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA
2- TORRES LINARES INGENIERÍA de ING. HUGO TORRES
3- J.L. Y COMPAÑÍA S.A.

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

4. MONTO DE LA OFERTA

	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNIDAD	CANT.	CENTRAL INGENIERÍA de INOCENCIO BOBADILLA		TORRES LINARES INGENIERÍA de HUGO TORRES		J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES								
1	Estudio de suelo	un	1,00	9.975.000	9.975.000	8.750.000	8.750.000	2.187.927	2.187.927
2	Replanteo	m^2	230,00	5.500	1.265.000	4.171	959.330	3.055	702.650
3	Excavación de zapata	m^3	18,00	75.000	1.350.000	59.582	1.072.476	35.546	639.828
4	Zapata de hormigón armado	m^3	5,40	2.000.000	10.800.000	5.779.444	31.208.998	1.485.617	8.022.332
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN				-		-		-
5	Estructura de Hormigón Armado	m^3	18,00	2.200.000	39.600.000	2.264.112	40.754.016	1.592.908	28.672.344
6	Encadenado de hormigón Armado	m^3	2,80	2.200.000	6.160.000	2.264.112	6.339.514	1.640.551	4.593.543
	ESTRUCTURA METÁLICA				-		-		-
7	Estructura metalica, colocación de cabriadas, fabricadas con chapa doblada en U 120X50X2,5 mm, correas con perfil C 100X50X17 mm, techado con chapa de AºGº ondulado Nº 24	m^2	235,00	255.000	59.925.000	250.244	58.807.340	149.109	35.040.615
	CIMIENTO				-		-		-
8	Cimiento de piedra bruta colocada (CPBC) Dosaje 1:10	m^3	12,00	380.000	4.560.000	359.875	4.318.500	306.620	3.679.440
	NIVELACIÓN				-		-		-
9	Muro de nivelación 0,3 m de ancho (dosaje 1:2:8)	m^2	11,00	102.000	1.122.000	100.098	1.101.078	136.204	1.498.244
	AISLACIÓN				-		-		-
10	Aislación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	48,00	18.400	883.200	19.066	915.168	22.637	1.086.576
11	Aislación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	43,00	25.300	1.087.900	26.216	1.127.288	22.442	965.006
	MURO DE ELEVACIÓN				-		-		-
12	Muro de elevación 0,20 m	m^2	287,16	120.000	34.459.200	113.206	32.508.235	96.455	27.698.018
13	Muro de elevación 0,20 visto una cara con ladrillo prensado	m^2	138,00	110.000	15.180.000	141.507	19.527.966	102.151	14.096.838
14	Muro de elevación 0,15, ladriillo común para el baño sexado altura 2,5 m	m^2	50,00	65.000	3.250.000	57.199	2.859.950	69.332	3.466.600
	PISO				-		-		-
15	Contrapiso de cascotes esp, 7 cm	m^2	263,00	32.000	8.416.000	27.408	7.208.304	28.203	7.417.389
16	Piso de Hormógón con parrilla de 6 mm c/ 20 cm	m^2	263,00	120.000	31.560.000	100.098	26.325.774	108.100	28.430.300
	REVOQUE				-		-		-
17	Revoque de paredes esterior con hidrófugo esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	208,00	28.000	5.824.000	28.599	5.948.592	28.288	5.883.904
18	Revoque de paredes interior esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	514,00	25.300	13.004.200	26.216	13.475.024	25.235	12.970.790

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

19	Ladriillo convoco	m^2	7,20	28.000	201.600	166.829	1.201.169	121.687	876.146
20	Salpicado y revoque de pilares y vigas	m^2	142,00	35.000	4.970.000	33.366	4.737.972	38.518	5.469.556
	TECHO				-		-		-
21	Techo de machimbre en sanitario sexado	m^2	24,00	190.000	4.560.000	178.746	4.289.904	145.004	3.480.096
22	Extractor eólico de aire de 60cm de diametro	un	8,00	1.800.000	14.400.000	1.310.802	10.486.416	391.418	3.131.344
	DESAGÜE FLUVIAL				-		-		-
23	Canaleta de AºGº Chapa 24 desarrollo 900 mm	ml	46,00	90.000	4.140.000	101.289	4.659.294	65.837	3.028.502
	INSTALACIONES ELECTRICAS				-		-		-
24	Instalación de tablero seccional Nº 24 con barra de fases, neutro y tierra	un	1,00	2.200.000	2.200.000	2.359.443	2.359.443	2.067.491	2.067.491
25	Linea seccional , conductor NYY 3x10+1x6 mm ductop de 1" con proteccion de interruptor 3x45 A	ml	46,00	65.000	2.990.000	71.498	3.288.908	74.373	3.421.158
26	Registro eléctrico 40x40x60 cm con tapa de hormigón	un	2,00	172.000	344.000	178.746	357.492	222.030	444.060
27	Línea de circuito de iluminación conductor 2x2 mm^2 tipo taller	ml	92,00	40.000	3.680.000	41.707	3.837.044	13.805	1.270.060
28	Instalacion de artefacto de iluminación, Lamparas tipo colgante de 250 W	un	8,00	480.000	3.840.000	571.986	4.575.888	417.385	3.339.080
29	Instalación de toma de corriente monofasico Tipo industrial con tierra	un	5,00	115.000	575.000	119.164	595.820	143.406	717.030
30	Linea de circuito monofasico de toma tipo industrial con tierra , conductor 2x 4 mm^2 tipo taller	ml	60,00	32.000	1.920.000	33.366	2.001.960	15.504	930.240
31	Instalación de toma de corriente trifasico tipo industrial	un	3,00	287.000	861.000	297.909	893.727	216.744	650.232
32	Linea de circuito trifasico de toma tipo industrial con tierra , conductor 4x 4 mm^2 tipo taller	un	3,00	250.000	750.000	297.909	893.727	305.069	915.207
33	Instalacion de alumbrado 250 W con interruptor automatico	un	3,00	512.000	1.536.000	536.237	1.608.711	641.703	1.925.109
34	Instalacion equipos artefactos fluorescentre 2x40 W en sanitario sexado.	un	2,00	138.000	276.000	142.997	285.994	252.878	505.756
35	Instalacion de ventilador de techo, motor pesado y prolongacion de brazo con caño de acero galvanizado de 5/8"	un	6,00	650.000	3.900.000	774.565	4.647.390	590.754	3.544.524
	SANITARIOS SEXADO				-		-		-
36	Instalacion inodoro	un	2,00	500.000	1.000.000	595.819	1.191.638	363.818	727.636
37	Instalacion lavatorio con pedestal	un	4,00	287.000	1.148.000	297.909	1.191.636	395.182	1.580.728
38	Instalacion migitorio	un	2,00	350.000	700.000	417.073	834.146	269.727	539.454
39	Instalacion de tuberia de desague	un	2,00	560.000	1.120.000	536.237	1.072.474	878.182	1.756.364

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

40	Instalacion de tuberia de desague cloacal f = 100 mm hasta el pozo ciego existente	un	2,00	1.200.000	2.400.000	1.429.966	2.859.932	890.727	1.781.454
41	Registro de desague cloacal 0,40x0,40x0,60 m con tapa de hormigón	un	1,00	170.000	170.000	178.746	178.746	296.075	296.075
42	Bajada caño 150 mm	ml	24,00	90.000	2.160.000	95.331	2.287.944	37.845	908.280
43	Registro de desague 0,40x0,40x0,60 m con tapa	un	4,00	180.000	720.000	214.495	857.980	296.075	1.184.300
44	Azulejos	m^2	68,71	55.000	3.779.050	65.540	4.503.253	68.700	4.720.377
45	Linea de desagüe pluvial 150 mm	ml	45,00	90.000	4.050.000	95.331	4.289.895	46.111	2.074.995
	ABERTURAS				-		-		-
46	Puerta metálica 1,00x2,10 m	un	2,00	980.000	1.960.000	1.012.892	2.025.784	650.796	1.301.592
47	Puerta vox 0,60x1,50 m	un	4,00	520.000	2.080.000	536.237	2.144.948	357.545	1.430.180
48	Portón metálico de acceso vehicular 4,00x4,30 m	un	1,00	7.500.000	7.500.000	7.745.647	7.745.647	5.114.155	5.114.155
49	Puerta placa 0,70x2,40 m	un	2,00	550.000	1.100.000	571.986	1.143.972	451.636	903.272
50	Balancín 1,20x1,50 m con vidrios dobles 3 mm de espesor	un	4,00	750.000	3.000.000	857.979	3.431.916	699.096	2.796.384
	PINTURAS				-		-		-
51	Pinturas esmalte sinterico cabriada	gl	1,00	2.500.000	2.500.000	2.979.095	2.979.095	299.836	299.836
52	Tratamiento superficial de ladrillo con antimoho	m^2	340,00	16.800	5.712.000	16.683	5.672.220	16.042	5.454.280
53	Pintura de vigas y columnas	m^2	142,00	18.000	2.556.000	19.066	2.707.372	14.533	2.063.686
54	Pinturas de aberturas metálicas	m^2	56,80	20.000	1.136.000	23.594	1.340.139	9.122	518.130
55	Pinturas de piso color verde musgo	m^2	230,00	22.000	5.060.000	23.594	5.426.620	17.490	4.022.700
	LIMPIEZA FINAL				-		-		-
56	Limpieza final	un	1,00	1.750.000	1.750.000	1.787.457	1.787.457	850.582	850.582
COSTO TOTAL TINGLADO					351.166.150		369.601.226		**263.092.394**

Se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA y TORRES LINARES INGENIERÍA de ING HUGO TORRES**, la sumatoria total de los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

Conforme a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario en su Art. 59° se procedió al envío de las notas UOC N° 1501 y 1502 de fecha 25/11/14 siendo las 16:44 vía email a las firmas mencionadas más arriba, se solicita en un plazo no mayor a 24 horas, la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas.----------

Las firmas **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA y TORRES LINARES INGENIERÍA de ING HUGO TORRES** en fecha 26/11/14, han presentado la nota de aceptación de las correcciones aritméticas.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	**CENTRAL INGENIERÍA de INOCENCIO BOBADILLA**	**TORRES LINARES INGENIERÍA de HUGO TORRES**	**J.L. Y COMPAÑÍA S.A.**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA	**NO CUMPLE**

De la verificación, se ha constatado que la firma **J.L. Y COMPAÑÍA S.A.**, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 35/14. Se detalla a continuación los requerimientos no cumplidos por las firmas más arriba mencionadas:

J.L. Y COMPAÑÍA S.A.:

- Presenta fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad, no presenta acta de Asamblea, lo cual no se adecuan a los requerimientos solicitados en el PBC ya que en el pliego solicita claramente cuanto sigue: .../**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

Por lo mencionado arriba, el comité **RECHAZA** la oferta presentada por la firma **JL Y COMPAÑIA S.A.**, por no adecuarse a lo establecido en el **ART. 60°** del Decreto N° 21909/03 donde reza: ... La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de las firmas **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA y TORRES LINARES**

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

INGENIERÍA de ING HUGO TORRES, los cuales han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 35/14. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la oferta del **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA** se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	CENTRAL INGENIERIA de INOCENCIO BOBADILLA
Constancia del SIPE	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Formulario de Composición de Precios Unitarios - FORMULARIO Nº 2	CUMPLE
Información sobre el Oferente - FORMULARIO Nº 3	CUMPLE
Información sobre los Miembros del Consorcio - FORMULARIO Nº 4	NO APLICA
Situación Financiera - FORMULARIO Nº 5	CUMPLE
Experiencia General en Construcción - FORMULARIO Nº 6	CUMPLE
Facturación Anual Media en Construcción - FORMULARIO Nº 7	CUMPLE
Experiencia Específica en Construcción - FORMULARIO Nº 8	CUMPLE
Formulario de lista de personal propuesto para la obra - FORMULARIO Nº 9	CUMPLE
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos - FORMULARIO Nº 10	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos - FORMULARIO Nº 11	CUMPLE
Compromisos Contractuales Vigentes - FORMULARIO Nº 12	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHAILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS - FORMULARIO Nº 13	CUMPLE
DECLARACION JURADA POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referenteS al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY - FORMULARIO Nº 14	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Tecnicas	CUMPLE
Balances 2011, 2012, 2013	CUMPLE

Por nota UOC N° 1510/14 remitida en fecha 26/11/14 siendo las 10:45 horas se solicita las documentaciones faltantes a dicha firma, en un plazo no mayor a 24 hs.----------

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

La firma **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA** presenta los documentos solicitados. Cumpliendo en forma y en fecha lo solicitado; los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3**:

Documentos Legales	CENTRAL INGENIERÍA de INOCENCIO BOBADILLA
Constancia del SIPE	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos de la oferta, los que obran en el SIPE y los presentados, la empresa **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA,** CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 4** detallado a continuación. ----------

Documentos Legales	CENTRAL INGENIERÍA de INOCENCIO BOBADILLA
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	88.594.447,25
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,00000001
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,00044

7. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", siendo contratación de servicios.----------

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: --------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, --
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 35/2014, para la "**CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN REGIONAL YPANÉ - PLURIANUAL**", a la siguiente firma: ----------

- **CENTRAL INGENIERÍA de ING. INOCENCIO BOBADILLA** con **RUC N° 1285710-6,** por un monto total de guaraníes trescientos cincuenta y un millones ciento sesenta y seis mil ciento cincuenta **(₲ 351.166.150),** para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma asciende a guaraníes doscientos millones **(₲ 200.000.000),** la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 27 de noviembre, a las 15:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Lic. Nelly Colarte
Gerente Económica

Sra. Ana González
Secretaria General

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN